



Campaña especial de vigilancia de uso de cinturón y SRI

El uso del cinturón de seguridad podría evitar en Europa 900 muertes al año

- La campaña se desarrolla durante esta semana no solo en España sino en el resto de los países europeos.
- En 2025, fallecieron 157 personas (en vías interurbanas) que no llevaban puesto el cinturón o SRI en el momento del siniestro.
- Los Sistemas de Retención Infantil pueden reducir a la mitad el riesgo de muerte o lesiones graves y evitar nueve de cada diez lesiones graves o mortales.

9 de marzo de 2026.- La Dirección General de Tráfico pone en marcha hoy y hasta el domingo, 15 de marzo, una nueva campaña especial de vigilancia y control del uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil (SRI), incluida en su calendario anual de actuaciones y coordinada con la red europea de Policías de Tráfico RoadPol.

Durante estos siete días, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, junto con policías autonómicas y municipales que se adhieran a la iniciativa, intensificarán los controles tanto en vías interurbanas como en el ámbito urbano, con especial atención a todos los ocupantes del vehículo, independientemente de que viajen en los asientos delanteros o traseros.

Además de los controles presenciales, se intensificará también la vigilancia desde el aire y a través de los sistemas automatizados de vigilancia con cámaras, instaladas tanto en vías convencionales como de alta ocupación.

Los cinturones de seguridad y los sistemas de retención infantil se encuentran entre las medidas más eficaces para proteger a los ocupantes de un vehículo de lesiones en siniestro de tráfico. El uso del cinturón de seguridad reduce a la mitad el riesgo de fallecimiento alcanzando la máxima efectividad en los vuelcos y disminuyendo la mortalidad en un 77%. En vías urbanas, la posibilidad de resultar herido grave o fallecer es cinco veces menor con el cinturón puesto.



En 2025, y con datos provisionales a 24 horas en vías interurbanas, 157 personas fallecidos en turismos y furgonetas no llevaban puesto el cinturón o el SRI en el momento del siniestro.

A nivel europeo, se estima que entre el 25% y el 50% de los ocupantes de automóviles con lesiones mortales no llevaban puesto un cinturón de seguridad, y que sólo un tercio (entre el 20 y el 50%) de los niños están correctamente sujetos. Se estima que se podrían evitarse 900 muertes al año en el continente europeo, si el 99% de conductores y ocupantes utilizarán de forma adecuada los sistemas de retención, según el Observatorio Europeo de Seguridad Vial (ERSO)

UN SENCILLO GESTO QUE SALVA VIDAS

Aunque el porcentaje general de uso del cinturón es elevado, los datos de siniestralidad de fallecidos y heridos graves muestran que el riesgo persiste, por lo que hay que insistir en su uso y aumentar el porcentaje de ocupantes que los utilizan para así contribuir a salvar vidas.

No utilizar el cinturón en las plazas traseras no solo pone en riesgo a la persona que no se lo abrocha, sino también al resto de ocupantes. En un impacto frontal, la probabilidad de que un pasajero trasero sin sujeción golpee mortalmente a un ocupante de los asientos delanteros puede multiplicarse hasta por ocho.

En el caso de los menores, el cinturón de seguridad no es suficiente. Por sus características físicas, necesitan Sistemas de Retención Infantil (SRI) adaptados a su talla y peso. En España, los menores con estatura igual o inferior a 135 centímetros deben utilizarlos obligatoriamente y situarse en los asientos traseros, salvo las excepciones reglamentariamente previstas.

Por ser más complejos de utilizar que el cinturón de seguridad, existe una alta prevalencia de uso incorrecto o utilización de sistemas que no son los adecuados para el tamaño del menor. Correctamente utilizados, pueden reducir entre un 55% y un 60% el riesgo de muerte o lesiones graves y evitar nueve de cada diez lesiones graves o mortales. Sin embargo, el uso inadecuado de estos dispositivos puede minimizar o anular su eficacia.

RESULTADOS Y NORMATIVA

En una campaña similar, en marzo de 2025, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil controló 448.494 vehículos y detectó 6.409 personas que viajaban sin dispositivos de seguridad. En el ámbito urbano, participaron 467



ayuntamientos de 43 provincias, cuyas policías locales controlaron 198.696 vehículos y tramitaron 3.712 denuncias.

La Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial establece la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil. No utilizarlo, o hacerlo de forma inadecuada, supone una infracción grave sancionada con 200 euros y la detracción de 4 puntos del permiso de conducir

La Estrategia Española de Seguridad Vial 2030 sitúa entre sus prioridades un enfoque de “tolerancia cero con comportamientos de riesgo” al volante. En este marco, refuerza las labores de vigilancia y control con el objetivo de disminuir tanto la frecuencia como la gravedad de los siniestros asociados a los principales factores de riesgo: el exceso de velocidad, el consumo de alcohol y otras drogas, la falta de uso de los dispositivos de seguridad y la utilización del teléfono móvil durante la conducción.